

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2017

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA PARA ESTABLECIMIENTO DE UNIDAD REMOTA DE INFORMACIÓN EN LA CALLE RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL DE HUELVA.

OLGA GUERRERO CHAMERO

M^a DEL CARMEN MARTÍN RODRÍGUEZ

Resumen: A continuación se presentan los resultados obtenidos en la Actividad Arqueológica Preventiva de Control Arqueológico de Movimientos de Tierras Calle Menéndez Pidal de Huelva, como respuesta al proyecto de instalación de una U.R.I. en el entorno de la zona B-2 de la Zona Arqueológica de Huelva. Entre los resultados obtenidos se encuentra la documentación de los niveles de base sobre los que se asienta la ciudad de Huelva y la estratificación de los denominados “cabezos”, si bien hemos tenido un resultado negativo en cuanto a la aparición de estructuras arqueológicas.

Abstract: The results obtained in the Archaeological Preventive Activity of Archaeological Control of Land Movements in Calle Menéndez Pidal de Huelva, in response to the project of installation of a U.R.I., are presented below. In the surroundings of zone B-2 of the Archaeological Zone of Huelva. Among the results obtained are the documentation of the base levels on which the city of Huelva is based and the stratification of the so-called "heads", although we have had a negative result in how much to the appearance of archaeological structures.

1. INTRODUCCIÓN, LOCALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

Los trabajos que se reseñan a continuación forman parte de la Actividad Arqueológica Preventiva de Control Arqueológico de los Movimientos de Tierras para la instalación de una Unidad Remota de Información (URI) de la Empresa Municipal de Aguas de Huelva en el encuentro de las Calles Ramón Menéndez Pidal y Paseo de Buenos Aires de la ciudad de Huelva, en base al expediente 195/16 de la Comisión provincial de Patrimonio sobre el proyecto de referencia antes mencionado.

La citada intervención ha sido dirigida por M^a del Carmen Martín Rodríguez, de la empresa Ánfora Gestión Integral del Patrimonio. S.L. autorizada por Resolución de la Sra. Delegada Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Huelva, con fecha de 20 de febrero de 2017, como respuesta al Proyecto de Actuación Arqueológica Preventiva, que se presentó con fecha de 18 de enero de 2017, en la Delegación Provincial de Cultura de Huelva, actuando como promotor la Empresa Municipal de Aguas de Huelva

La ubicación de la cata estaba previamente acordada con la empresa principal y la empresa municipal de Aguas de Huelva adaptadas a la situación real del área de actuación en un a pequeña zona ajardinada en la unión de dos calles. Al estar el área de intervención incluido dentro del Sector B-2, el Conquero-La Orden, de la Zona Arqueológica de Huelva, y que por tanto es Bien de Interés Cultural (BIC) en atención a lo determinado en el apartado segundo de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (LPHA), y cercano a con los perfiles de cabezo existentes en esta zona, se entiende necesario realizar esta Actividad Arqueológica Preventiva, en atención a lo preceptuado en el Decreto 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas y en el Art. 48 del Decreto 19/1995, de 7 de Febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección de Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía.



Fig. 1 Localización del área de actuación

La actividad arqueológica tuvo por objeto la realización de un control arqueológico de movimientos de tierras producidos por el desbroce de vegetación, limpieza del área y realización de la cata para la instalación de la URI en la zona ajardinada entre las dos calles citadas. Asimismo, la actividad arqueológica conllevaba una lectura estratigráfica del perfil resultante de la excavación, en vistas a aclarar la existencia de estratigrafía arqueológica y aportar datos al trazado del cercano acueducto.

2. METODOLOGÍA.

La Actividad Arqueológica ha consistido en un Control y seguimiento Arqueológico de movimientos de tierra, según el Art.3 del Decreto 168/2003 de 17 de junio. Según las instrucciones particulares de la Zona Arqueológica de Huelva y dentro del subapartado C del apartado 7 la intervención arqueológica se ha realizado durante la ejecución de las obras. El control arqueológico se adaptó a cada una de las etapas de movimiento de tierras procediéndose a la inspección visual y documentación de la superficie y de los perfiles resultantes en cada una de las fases

Siguiendo esta premisa, se vigiló las cata para la colocación de la URI a realizar por medios manuales o mecánicos para analizar la secuencia estratigráfica bajo la dirección de un arqueólogo mediante niveles artificiales de 50cm máximo de potencia hasta alcanzar la cota de profundidad prevista en el proyecto o la aparición de niveles y/o estructuras arqueológicas, momento en que se pasaría a una limpieza manual por unidades naturales a partir del concepto de unidad Estratigráfica, con el fin de permitir la documentación completa del registro estratigráfico y la extracción científicamente controlada de los vestigios arqueológicos o estructuras documentadas.

Los trabajos de control de movimientos de tierras comenzaron cuando una máquina de



pequeño con ayuda manual se dispuso en primer lugar a realizar la retirada de los parterres de la zona ajardinada donde se realizó la actuación, para transplantarlos en otro lado donde no estorbasen. Después procedió a un primer nivel de rebaje de una 5-7cm del nivel superficial para la limpieza y desbroce vegetal de la zona acotada

Lám. 1 Inicio del proceso



para poder realizar la rampa por la meterán la maquinaria de excavación retro-giratoria de mayor tamaño que es la que realizó la excavación.

Lám. 2 Ubicación y dimensiones

La zanja realizada tuvo unas dimensiones aproximadas de 4,60 metros de longitud por 4 metros de anchura y alcanzaron una profundidad máxima que oscilaba entre los 2-2,0 metros de profundidad desde el nivel de rasante actual, con lo que tras documentar los diferentes niveles estratigráficos, se procedió a la instalación de la tubería y posteriormente al tapado, ya que los resultados en cuanto a aparición de estructuras arqueológicas fueron negativos.



Lám.3 Vista final excavación.

3. CONTEXTO GEOLÓGICO, HISTÓRICO Y ANTECEDENTES PATRIMONIALES

Su ámbito, la Ría de Huelva, desembocadura de los ríos Tinto y Odiel, es un medio en evolución desde un amplio entrante estuarino, progresivamente cerrado por la formación de barras litorales, que generan un proceso de paulatina continentalización acelerado en los últimos siglos, propiciando la aparición de marismas, canales mareales y esteros en los cambiantes cursos de los citados ríos. Con respecto a la tierra firme cabe diferenciar dos entidades paisajísticas: por un lado los denominados “cabezos”, formaciones geológicas, que no superan los 60 metros de altitud, de origen sedimentario y naturaleza areno-limosa, pertenecientes a la época terciaria, que presentan en superficie una deposición cuaternaria mucho más compacta y por otra parte, las zonas bajas, que completarían la topografía de la ciudad de Huelva. Cada una de ellas presenta unas determinadas pautas de comportamiento convirtiéndose así en dos ámbitos distintos desde un punto de vista geomorfológico dentro del propio yacimiento.

Los citados cabezos (San Pedro, Cementerio Viejo, Molino de Viento, La Esperanza, del Pino, Padre Julián, La Joya...) separados por clara erosión diferencial creadora de cárcavas, suponen una alineación en la margen izquierda del Odiel, que presenta materiales del Terciario y Cuaternario, emergidos en la Transgresión Flandriense. Desde entonces y hasta la actualidad, han estado sujetos a procesos de erosión cuya identificación es vital para la interpretación arqueológica del yacimiento. Como sustrato móvil y de fácil erosión, formado por arcillas y arenas deleznable, constituye un agente activo fundamental en la configuración de una potente y compleja estratificación.

Se superponen aquí depósitos puramente naturales o geológicos, de muro a techo: Arcillas de Gibraleón, Arenas de Huelva del período Mioceno-Plioceno, terrazas del Pleistoceno y formaciones heterogéneas holocenas. A esta aportación fisiogénica de la estratificación, se añaden depósitos puramente antrópicos por presencia continuada de población en las cimas y laderas de los cabezos, así como un segundo tipo de depósito natural, abundante en material antrópico, esta vez en posición secundaria, creados por procesos post-deposicionales en forma de detritos procedentes de las zonas más altas objeto de ocupación humana y arrastrados a zonas más bajas por acción de agentes erosivos. A esto hay que añadir que la fisonomía actual de los cabezos se debe a un proceso de destrucción reciente con desmontes que han afectado a parte o la totalidad de algunos cabezos.

La localización en el año 2000 por parte de la Universidad de Huelva en el antiguo solar del Colegio Francés y la resolución por la Consejería de Cultura a fines de ese mismo año de la necesidad de salvaguardar los mismos integrarlos en la futura edificación para su adecuada puesta en valor. Los bienes arqueológicos que se integran en esta plaza, se concretan en determinadas estructuras de época romana que nos sitúan este lugar en una zona de extrarradios de la Huelva romana y se materializan en un tramo del acueducto de la ciudad, que cruza toda la plaza de norte a sur. Parte de un recinto que debía de tener una planta rectangular de grandes dimensiones del que se conserva un muro que discurre de este a oeste, y que parece delimitar un amplio espacio de topografía regularizada y muy plana, que se correspondería con la necrópolis norte de la Onuba romana, donde se han localizado un buen número de tumbas y un monumento singular, en forma de Podium de grandes dimensiones, que se contendría en dicho recinto y que debe estar relacionado con el uso funerario. Todas estas

circunstancias indican que este lugar, ocupa hoy, el que fuera uno de los accesos de la antigua Onuba, posiblemente muy próximo a una de las puertas de entrada a la misma.

Recientemente, en el año 2007, durante una intervención de control arqueológico de movimientos de tierra en la calle Los Romero s/n para la construcción de una clínica ginecológica, dirigida por Manuel Javier Rodríguez Martín, de ánfora Grupo, se constata únicamente la existencia de restos paleontológicos (de ballena fosilizada), no así de restos arqueológicos de otra índole.

En el año 2011 se realizó al final del paseo de los naranjos en el número 17 de la calle Ricardo terrades, de Huelva un control y seguimiento arqueológico de los movimientos de tierra para la construcción de una vivienda ,dirigida por Paula Alcalde Macua, de ánfora grupo, arrojando unos resultados negativos en cuanto a la documentación de estructuras arqueológicas. Pero por la formación de los estratos no se descartaba la existencia de poblamiento en las inmediaciones del área.

El pasado año 2016, se realizó justo enfrente de la zona de actuación un control de movimientos de tierra para la ampliación de la Clínica los Naranjos, bajo la dirección de Agustín García González , de ánfora Grupo, más concretamente en los nº 10 y 20-22 de la calle Ramón Menéndez Pidal. Del análisis de la estratigrafía y los artefactos obtenidos podemos entender que los niveles documentados, a excepción del sustrato geológico que ocupa la mayor parte de la potencia, son de adscripción contemporánea, pertenecientes a la segunda mitad del siglo XX.

4. RESULTADOS OBTENIDOS. VALORACIÓN DE LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA.

La Actividad Arqueológica Preventiva de Control Arqueológico de los Movimientos de tierras en Calle Menéndez Pidal en Huelva, nos ha permitido comprobar la no existencia de bienes arqueológicos - patrimoniales en la zona ajardinada confluencia de Paseo de Buenos Aires con la calle Ramón Menéndez Pidal, donde se ha llevado a cabo la actuación arqueológica.

La secuencia estratigráfica documentada nos ha permitido documentar los niveles geológicos de base sobre los que se asienta la ciudad de Huelva y los restos de antiguas

construcciones de infraestructuras y restos de viviendas de mediados del siglo XX. Así, durante esta intervención hemos podido diferenciarlas siguientes fases históricas:



Fig. 2 Secuencia estratigráfica resultante perfil Norte

Fase I: Terciario.

A esta fase adscribimos el sustrato geológico de base, denominado “Arenas de Gibraleón”, sedimento blando de origen marino de margas miocénicas formada por arcillas de color verdoso.

También se adscribe a esta fase el sustrato geológico de base, lo que conocemos en la ciudad como cabezos. Éstos se componen de un sedimento blando de origen marino de margas terciarias pliocénicas formada por inclusiones de limos y arenas de grano fino y estratificaciones masivas de nódulos calcáreos de fractura laminar. Esta formación geológica es denominada “Arenas de Huelva” y presenta una coloración amarillento-blanquecina.

Sobre este nivel de sustrato geológico es donde se añadirían los depósitos puramente antrópicos por presencia continuada de población en las cimas y laderas de los cabezos,

así como un segundo tipo de depósito natural, abundante en material antrópico, esta vez en posición secundaria, creados por procesos post-deposicionales en forma de detritos procedentes de las zonas más altas objeto de ocupación humana y arrastrados a zonas más bajas por acción de agentes erosivos. Estos depósitos han sido representados en la intervención arqueológica por la insignificante aparición de algún fragmento de cerámica contemporánea.

Fase II. Contemporánea. S. XX.

A esta fase corresponde, la gran bolsa de escombros documentadas en las cotas más altas, el resto de muro de ladrillos en posición secundaria asociado probablemente a viviendas situadas en los cercanos cabezos; estaba hecha con ladrillos macizos de color rojo, trabados con una argamasa a base de arena, cal y gravilla, muy consistente. También se adscribe a esta fase de ocupación del área la tubería de saneamiento que enlaza con la arqueta visible en superficie situada en la cota final de excavación y que atraviesa toda la cata y rompe la estratigrafía.



Lám. 4. Posición y detalle Tubería UE 8